

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

D E A C T U A L I D A D

LOS ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.—Insertamos en otro lugar la orden de 14 del actual, concediendo los ascensos de Maestros a consecuencia de las nuevas plazas. Ascienden 7.359 compañeros, y en breve se dará otra orden para Maestras. Tenemos que elogiar, y lo hacemos con la mayor satisfacción, la diligencia con que se ha dado cima a este ascenso, el más numeroso y eficaz que se ha producido desde que existe el Escalafón. Cuando se dictó la distribución de plazas dijimos que, ahora, lo urgente era dictar las medidas necesarias para que la mejora fuese efectiva dentro del año actual, y así se ha hecho. Por lo mismo que frecuentemente lamentamos el retraso con que se resuelven otros asuntos, debemos ahora, en justicia, elogiar sin reserva alguna la rapidez con que se ha procedido en este caso. Si el lector compara los ascensos efectivos con los aproximados que nosotros dimos hace días, verá confirmado lo que ya dijimos entonces, a saber: que procurábamos quedarnos cortos para evitar desilusiones. En efecto, en todas las categorías se adelanta sobre lo que nosotros dábamos como probable. Unos centenares de compañeros tendrán con ello una alegría, de la cual también nosotros participamos. Para los ascensos se ha tenido en cuenta ya el nuevo Escalafón, aunque no es definitivo ni está rectificado. Como ese Escalafón está ya en todas las Secciones administrativas, no les será difícil dar los ascensos, y es justo advertir que sobre las Secciones recae ahora todo el peso del trabajo. Tienen que extender en todos los títulos administrativos la diligencia del ascenso, tiene que exigir los reintegros de los mismos, hacer las liquidaciones de haberes, etc., etc. Ya el Ministerio acude, como tantas otras veces, "al mayor celo y actividad de las Secciones, con el fin de evitar que pasen a ejercicios cerrados los haberes devengados durante el presente año". Esto viene a confirmar lo que hemos dicho hace pocos días, de la necesidad de dotar a las Secciones del personal, de la instalación y del material que los complejos y múltiples servicios exigen. No olvidemos que todo lo del ascenso viene, a la vez, de la tramitación del concurso, en el cual han de certificar muchos miles de fichas, las han de comprobar, clasificar y ordenar para el día 25 del mes actual. Para todo esto van a tener que hacer milagros en algunas Secciones, y esto debe ser tenido en cuenta, ahora que se trata de reorganizar los servicios, corregir los excesos y suplir las deficiencias y escaseces.

A los Maestros de las listas supletorias.—Don Joaquín García ha dirigido a la superioridad una instancia, muy razonada, diciendo que las Comisiones que han de inspeccionar las Escuelas de muchos Maestros de las listas supletorias "no han podido empujar las visitas ni se sabe cuándo podrán, por no permitírsele a los profesores normales en otros trabajos inaplazables de exámenes ordinarios, de los Cursos, de la organización del nuevo plan, etc., etc.", y pide que "se dis-

ponga lo oportuno para que esas visitas se giren lo antes posible, o se autorice a los Inspectores para expedir los certificados de aptitud a aquellos opositores que hayan recibido visita ordinaria y tengan buen informe por haber demostrado la suficiente capacidad, etc., etc."

La petición nos parece justísima. Se ha pedido y se pide a los Profesores de Escuela Normal la realización, en plazo breve, de múltiples cosas que son irrealizables en el tiempo

preciso, y eso no debe redundar en daño de los Maestros que desean cumplir con sus deberes y no retrasar la concesión de los derechos que les corresponden.

Un manifiesto enérgico.—Hemos recibido, con atenta carta, el manifiesto que dirigen "A España entera" un grupo muy numeroso de estudiantes de la Universidad de Barcelona, denunciando la coacción que se ejerce sobre ellos al no recibir la enseñanza en castellano sino en catalán, que no entienden. Por su extensión no podemos insertarlo íntegro y copiamos los párrafos que siguen:

"El desigual trato que desde el advenimiento de la República se nos ha dado por las autoridades académicas y la inhibición absoluta del señor Ministro de Instrucción pública—que no debe serlo en Cataluña—, dice muy a las claras que el tópico de la cordialidad es una descarada mentira. Cordialidad, la nuestra, que hemos soportado hasta el día 21 las clases "exclusivamente" en catalán, claro es, por los profesores catalanes. Y hemos tenido la necesidad de reclamar insistentemente nuestros derechos para que muy lentamente, con la parsimonia que da el desgano, se nos prometa que explicarán en castellano—cosa que no se ha conseguido todavía— en condiciones de igualdad a nuestros compañeros catalanes.

Estas manifestaciones no pueden sorprender al señor Ministro de Instrucción pública, ya que repetidas veces hemos acudido a su autoridad en demanda de trato de igualdad y ni siquiera le hemos merecido la atención del acuse de recibo. Y es posible que su sorpresa haya consistido en todo lo contrario; en observar cómo una juventud pletórica de vida y de entusiasmo se distinguía por su pasividad ante un problema universitario, en el que la razón y el derecho estaban de su parte. Impresión que si fuese tal, constituyendo su error de fondo, he-

mos de desvanecérsela rotundamente."

Consignamos la queja y la protesta que la acompaña, pero no tenemos esperanza alguna de que se ponga remedio. Hay una tendencia manifiesta a expulsar el castellano de Cataluña, aunque otra cosa se diga en los textos oficiales, o se procure disimular. Es algo fatal, que tiene su desarrollo en el Estatuto. De las consecuencias que esto traerá no queremos hablar porque repetimos nuestra creencia de que nada remediaría.

Sobre distribución de plazas en el Escalafón.—Don Jaime Morera, de Vilovi del Panadés (Barcelona), nos envía un artículo pidiendo que las Asociaciones, el Frente Unico y todos los Maestros hagamos ver a las autoridades que en el primer Escalafón el número de Maestros varones es bastante mayor que el de Maestras, y, sin embargo, las plazas en las primeras categorías hasta 3.500 pesetas es igual para ambos sexos y la diferencia recarga la categoría de 3.000 pesetas de Maestros con el natural retraso en las corridas de escalas.

En efecto, el Escalafón que acaba de publicarse acusa en 3.000 pesetas 7.261 Maestros y 5.894 Maestras, o sea una diferencia de 1.367. Los datos corresponden a 31 de diciembre de 1929, y no creemos que haya variado la proporción.

Por eso nuestro compañero pide que el reparto de plazas en las distintas categorías no se haga por partes iguales, sino proporcionalmente al número total de ambos sexos.

De los datos oficiales que acabamos de insertar resulta que esa distribución proporcional daría, en cada categoría, un 55,2 por 100 de Maestros varones y un 44,8 de Maestras, y por este dato se podrán sacar las consecuencias.

El señor Morera desea que la distribución hecha de las 7.000 plazas se rectifique con arreglo a este criterio de proporcionalidad que considera más justo que es de igualdad en las categorías altas.

Sobre las clases de adultos.—Comentando un suelto nuestro sobre la gratificación de adultos y sobre si se suprime o no por el decreto de 28 de octubre pasado, escribe en la "Educación", de Zaragoza, un buen artículo nuestro compañero don B. Marín

Pascual de Biota, y de él copiamos los párrafos siguientes:

"Primeramente puede negarse, casi en absoluto, la eficacia de las clases nocturnas. Tienen carácter de complementarias, y, sin embargo, se las toma en sentido opuesto. ¡Cuántos padres existen, por desgracia, que movidos por egoísmo imbécil apartan a sus hijos de la Escuela diurna, porque, según dicen, "ya aprenderán en la nocturna"! En este caso tan extendido, ¿cuál será el fruto que rinda la Escuela de adultos? ¿No se destruye así la verdadera labor escolar?

Además, los alumnos de más edad que saben menos, no asisten porque se avergüenzan de los jóvenes que saben más. Los que empiezan a hombrear y ya frecuentan cafés, bailes, etcétera, ¿asistirán con asiduidad?

Por otra parte, en las noches crudas del invierno, sin calefacción en las Escuelas, porque no rinde para tanto el reducidísimo presupuesto, ¿pretenderá el Maestro atraerlos a la Escuela, sabiendo los adultos que van a pasar dos horas de frío, pudiendo disfrutar de buena temperatura en otra parte?

Pongámonos en el camino de la realidad para justipreciar las cosas y no nos dejemos llevar de engañosas ilusiones.

Y si por lo que concierne a los alumnos son inadmisibles las clases nocturnas, volvamos la vista al mártir, al que la ley obliga a un trabajo extraordinario de dos horas diarias, por la noche, en el peor tiempo del año, en lucha agobiadora contra la barbarie rural y con una gratificación que abochorna y enrojece.

A muchos compañeros he consultado su opinión y ni uno solo se muestra partidario; todos anatematizan briosamente las susodichas clases. Y si esto decimos y si esto pensamos los Maestros noveles, los que tenemos sangre de juventud y ánimo suficiente para arrostrar las inclemencias del tiempo y la pesadez de un trabajo extraordinario, ¿qué dirán los pobres ancianos, achacosos y desvalidos? ¿No hay sanción moral, no puede concederse justificación, atentando la ley indirectamente contra la salud de los que deben estar fuera de combate?

Lo menos que puede concederse, una vez pagadas en su justo valor, es declarar voluntarias las clases de adultos."

Estamos completamente de acuer-

do. La gratificación debe elevarse a una cantidad decorosa y, además, antes y después de la elevación, las clases nocturnas deben declararse voluntarias para el Maestro.

La lectura en la Escuela.—Todas las enseñanzas escolares son muy importantes; pero no hay ninguna tan importante como la lectura, que es la base de todas ellas. Por eso los Maestros debemos afanarnos en hacer que los niños que asisten a la Escuela lean pronto y lean bien.

La lectura es un factor principalísimo en la educación y el desarrollo intelectual; es el alimento más propio y nutritivo del entendimiento humano; es una ocupación exclusiva del hombre entre todos los seres vivientes.

Quien sabe leer sabe aprovecharse de la cultura de los demás; porque leer es pensar con otro, es aprovecharse de los pensamientos del que supo darles cuerpo con la escritura, para que los demás podamos aprovecharlos. Enseñemos a leer y escribir a los niños en las Escuelas y todo lo demás vendrá como una consecuencia natural.

"Todos los cuerpos, dice Pascal, el firmamento, las estrellas, la tierra, los grandes imperios no importan tanto como la menor de las inteligencias, porque la inteligencia convoca todo esto y se conoce a sí mismo; pero a los cuerpos, nada.

Toda nuestra dignidad, añade, consiste en pensar: de esto nos hemos de preciar y no de bulto que hacemos o del tiempo que vivimos. Procuremos, pues, pensar bien."

Procuremos pensar bien, dice Pascal; pero debemos procurar también leer bien; que el que sabe leer bien tiene mucho andado para aprender a pensar y para aumentar sus conocimientos en todos los órdenes de la vida.

Por eso, repetimos, los Maestros debemos afanarnos en enseñar a leer a nuestros discípulos, buscando los mejores métodos para que puedan leer pronto y a la vez con inteligencia. Quien sabe leer, se encuentra en condiciones de hacer adelantos por sí mismo en todas las demás materias.

La Facultad de Pedagogía.—Recibimos cartas preguntándonos datos para hacer la matrícula en la Facultad de Pedagogía, y tenemos que re-

petir que la tal Facultad no ha sido organizada todavía, ni siquiera hay decreto alguno sobre su creación, que sigue en estudio, según declaraciones oficiosas. Cuando se cree y organice, si se llega a ello, como se asegura, nosotros daremos el decreto, plan de estudios y todo cuanto se relacione con ella.

Adhesión y protesta.—Los señores don Lorenzo Calavia y don Miguel Calavia, Maestros, respectivamente, de Vera de Moncayo y Trasmoz, en la provincia de Zaragoza, nos envían un artículo manifestando su adhesión calorosa a los señores Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza, y a la vez protestan enérgicamente "contra la deplorable y vergonzosa actitud que han adoptado algunos aspirantes a ingreso en el Magisterio a negarse a someterse a la justa y democrática prueba de los Cursos de selección". Lo hacemos constar con el mayor gusto en prueba de imparcialidad, pero sin admitir sobre ello réplicas.

Escuelas de Navarra.—Se nos quejan algunos Maestros del retraso en la provisión de las Escuelas de la mencionada provincia, y además nos dicen que hay plazas que llevan mucho tiempo en poder de interinos y no han sido anunciadas oportunamente. No tenemos elementos de juicio suficientes para apreciar estas afirmaciones, pero hemos de pedir una vez más que se active la provisión de plazas, en esa y en las demás provincias, y que si hubo olvidos en los anuncios se corrijan oportunamente. Nosotros lo que hemos visto con pena es que muchas de las plazas anunciadas no fueron solicitadas, que se ordenó nuevo anuncio entre opositores y no se ha verificado, y todo esto acusa irregularidad que queríamos ver corregida.

Certificados de penales.—Muchos suscriptores nos encargan certificados de penales, que con gusto les obtenemos por mediación de nuestra agencia. Pero advertimos que ahora el Ministerio de Hacienda ha dado una orden a todos los Ministerios para que no se entregue ninguna certificación sin la póliza de 2,40 pesetas, matada por el sello de la oficina correspondiente. Por lo tanto, para cada certificado de penales es preciso enviar 6,40 pesetas.

Opositores de 1928.—Algunos de éstos fueron autorizados para seguir el año de prácticas en Escuelas provinciales, municipales o de patronato que venían desempeñando en propiedad, pero con la condición de pasar a Escuela nacional al terminar el año de servicios, este año ha terminado y algunos de esos compañeros desearían seguir en la situación que tienen hasta que, mediante concurso de traslado, puedan adquirir plaza sin precipitación. No sabemos si esto será posible, porque no percibiendo haberes del Estado, además de plaza hay que darles sueldo, y ésto sólo puede hacerse en el reingreso. Desearíamos que este asunto se resolviera de modo favorable a esos compañeros, pero sin crear situaciones privilegiadas que podrían redundar en postergaciones de otros. Creemos que todos los intereses legítimos pueden armonizarse y así lo pedimos.

Vacantes para quinto y sexto turno.—Casi está terminada la rectificación de estas listas de vacantes que se publicarán en seguida con el anuncio del concurso para que puedan solicitar todos los comprendidos en los citados turnos y pendientes de obtener plaza.

Antes de proceder al nombramiento de los que quedaron de la segunda lista supletoria hay que nombrar a unos cincuenta que calculamos quedan de los anteriores y que prefirieron hacer las prácticas en las Escuelas que desempeñaban de Patronato o Municipales. Además, para evitar molestias y retrasos en los nombramientos de los que están en el servicio militar se les dará Escuela, concediéndoles una excedencia en forma parecida a lo establecido en el Estatuto, y de ese modo al terminar sus obligaciones en el Ejército pasan inmediatamente a sus Escuelas.

Se ha retrasado un poco la publicación a causas de tener que resolver unos nombramientos por cuarto turno para algunos Maestros que estaban con sus Escuelas clausuradas por varias causas y a las órdenes de los Inspectores.

Patronato de El Pardo.—Anunciado el concurso para la provisión de tres plazas de Maestras y cinco de Maestros en los Asilos de San Juan y Santa María de El Pardo, y cuya convocatoria hemos publicado en nuestro número del 12 del corriente, muchos

Maestros interesados en él nos escriben preguntando algunos datos, y lo que podemos decir para conocimiento de todos es que el Patronato está formado por el Ministro de la Gobernación, el Director general de Administración Local, don Juan Selgas, don José García Morente, don Luis Calandré y el Director de las Escuelas don Dionisio Correas. El plazo termina el día 30 de este mes de noviembre y las instancias deben dirigirse al Director general de Administración Local, enviándolas o presentándolas en la Sección de Beneficencia del Ministerio de la Gobernación.

Advertimos que no son propias estas plazas, aunque puedan aspirar a ellas, para Maestros con familia, pues tendrán que comer y dormir en el Asilo, cuidando de los niños, y es más adecuado para aquellos que quieran dedicarse por entero a la educación de los pobres niños allí recogidos.

Para los señores Ministro y Director de Primera enseñanza.—Don Bartolomé Cadorna nos envía un artículo, muy sentido, haciendo ver con hechos que muchos de los Maestros que piden y aceptan y sirven interinidades carecen de medios de fortuna, y con el sueldo de 2.000 pesetas apenas pueden vivir y desde luego es imposible ahorrar para acudir a los Cursos que exigen tres meses efectivos (que se han de convertir en algo más) viviendo en capitales y gastando lo que no pueden.

Pide, y con fundamento a nuestro juicio, que se arbitre un medio para que, previas visitas en las mismas Escuelas que desempeñan interinamente, con demostración palmaria y notoria de que obtienen resultados en la enseñanza, y aun si se quiere, con un examen después, que dure poco tiempo, pero que acredite su separación doctrinal y su cultura, se les dé la propiedad. Como se ve, la petición es modesta, es justificada, podría dar entrada franca a no pocos compañeros que andan rodando de pueblo en pueblo y malviviendo en todas partes.

CROMOGRAFO

aparato multicopista. Pida uno GRATIS a T. LAINEZ, Cintruénigo (Navarra).

VEO Y LEO

Por don José Sabaté Riu, Director de la Graduada de San Vicente de Castellet (Barcelona). Método activo de lectura: Ejemplar rústica, 0,80 pesetas. Ejemplar cartoné, 1,25. Pedidos al autor, librerías y a esta Administración.

CURSILLOS DE SELECCION PROFESIONAL

Notas y sugerencias sobre algunos temas del cuestionario

Regiones principales del mundo y sus características

- A.—Regiones eurasiáticas. Europa.**
I. Países montañosos del Norte y depresiones anejas. II. La gran llanura central. III. Los macizos centrales con sus depresiones. IV. Sistema alpino con sus macizos y depresiones.
- B.—Asia. I. Asia rusa. II. China y Japón. III. Indochina e Insulindia. IV. India. V. Asia del S. W.**
- C.—Africa. I. Región ecuatorial. II. Regiones de sabanas y estepas. III. Los desiertos. IV. Regiones de clima mediterráneo.**
- D.—América. I. La cuenca del Amazonas o región ecuatorial. II. Las sabanas herbosas (llanos, campos, chaco). III. Las regiones desérticas. IV. Las estepas (praderas y pampas). V. Regiones mediterráneas. VI. El bosque boreal. VII. La tundra (barren-grounds). VIII. Regiones cerealistas. IX. Regiones tropicales.**
- E.—Tierras del Pacífico.**
F.—Tierras polares.
Bibliografía, material y lecturas.

La lección de hoy intenta desplegar entre los niños el magnífico panorama de la superficie terrestre, en rápida visión de los distintos paisajes, de las diversas fisonomías geográficas; es realmente un paseo por el mundo (con las botas de siete leguas), que el profesor seguirá en los murales, con el puntero, y los alumnos en sus atlas. Nosotros, en un artículo, hemos de forzar mucho la marcha. Bien hará el Maestro, con más tiempo y espacio, en completar más aún el cuadro de cada región y preparar un plan de lecturas adecuadas, para el que puede servir muy bien "El Libro de la Tierra", de Dantín.

A. Regiones eurasiáticas. Europa. Nuestra Europa (1), porción oriental del Continente eurasiático, se extiende de los 35° a los 71° lat. N., rebasando el círculo polar y constituye, en el aspecto físico, un conjunto orgánico con Asia: sus grandes zonas llanas y montañosas son prolongación de las asiáticas. Presenta Europa un

(1) Para los Maestros que sepan inglés recomendamos, especialmente, el libro "General & Regional Geography for Students", por el profesor de Geografía de la Universidad de Londres, J. F. Unstead (ya citado en uno de mis artículos anteriores), y E. G. R. Taylor. Es una de las síntesis mejor hechas que conozco sobre las regiones principales del mundo y sus características.

enorme desarrollo de costas (circunstancia favorable para el desarrollo de la civilización) por el Norte, Oeste y Sur; por el Este linda con el Asia.

Su situación geográfica (en la zona templada del Norte, en su mayor parte) es también favorable; por el Mediterráneo y canal de Suez, sin salir del continente, llega a los países del Oriente Extremo; por el Sur, es fácil y próximo el enlace con Africa, y el Atlántico (no ensanchado en longitud, como el Pacífico), la aproxima a ambas Américas.

En la apreciación de los grandes rasgos fisiográficos de Europa, seguiremos (aunque interpretándolo a nuestro modo) a Lobeck, el ilustre profesor norteamericano.

I. Países montañosos del N. W. y depresiones anejas.—Incluye en esta región Lobeck casi toda Escandinavia, Norte y Oeste del Archipiélago británico, N. W. de Francia y Finlandia. Son zonas montañosas y las más antiguas de Europa, en contacto por el Sur, con zonas sedimentarias bajas. Clima, suelo y relieve, desfavorables, impulsan hacia el mar a sus hombres; de aquí que noruegos, escoceses, bretones, normandos, etc., hayan sido siempre grandes navegantes; los del interior son pastores, mineros o explotan los bosques; la agricultura, por las condiciones del clima, se desarrolla poco. Pero el medio duro, endurece al hombre y le obliga a desarrollar su inteligencia.

Se subdivide esta región europea en los "highlands" escoceses (tierras altas), meseta de Escocia, depresión escocesa central, Montes Pirineos, distrito lacustre, Gales, Cornualles, Irlanda, Península Bretona, montañas de Noruega, altas tierras de Suecia, el Samaland, la depresión sueca central, Meseta lapona y depresión finlandesa. (Búsquense estas subregiones en el mapa.)

II. La gran llanura central.—Se extiende de una manera continua por Francia, Países Bajos, Norte de Alemania, Dinamarca, y se amplía enormemente en Rusia. Así como la región anterior aparece fragmentada por el mar en aisladas unidades, la llanura europea se extiende de un modo continuo; tan sólo las llanuras del

S. E. de Inglaterra y la de Escocia (S. de Suecia), aparecen separadas por brazos de mar. El relieve de esta gran depresión es horizontal, uniforme, suave, sólo alterado escasas veces en pequeñas zonas, erosionadas o plegadas, como ocurre en Francia e Inglaterra; pero no llegando nunca su paisaje a perder el carácter general de país de llanura. Se puede dividir en las subregiones siguientes: Cuenca aquitana, cuenca del Sena, depresiones inglesas, Planicie bética, Meseta central rusa, zona de tierras negras, la tundra, la depresión caspiana. A medida que avanzamos hacia el E. (inmenso bloque asiático) el clima va siendo más continental y desfavorable e igual ocurre hacia el N. de Rusia (tundras) y hacia el S. (suelos esteparios de la depresión uralo-caspiana). En cambio la llanura occidental ha favorecido extraordinariamente el desarrollo de la civilización europeo-atlántica.

III. Los macizos centrales, con sus depresiones.—Al Sur de la gran llanura aparece la faja de macizos centrales en España, Francia, Alemania y Bohemia. Aunque aislados de los que constituyen la primera región, tienen con ellos muchos puntos comunes y representan también las raíces del mismo antiguo sistema de montañas; como en las altas tierras del N. W. la zona de los macizos centrales se divide en porciones de bloques elevados y de bloques hundidos, pero aquí las depresiones no aparecen ocupadas por las aguas del mar. Hay en sus montañas importantes formaciones carboníferas; por la fracturación, los bloques montañosos tienen perfiles agudos y quebrados; nuestra Meseta ibérica aparece casi por completo rodeada de fallas; la Europa central es también un mosaico de tierras altas y tierras hundidas (por ejemplo, el valle del Ródano, entre el Macizo central francés y los Alpes). Ello ha influido poderosamente en la Geografía humana de Europa, ya que si todos esos macizos hubiesen formado una zona seguida, sin soluciones de continuidad, habría constituido una barrera aisladora entre el Norte y el Sur; pero las secciones hundidas han constituido, a través de la historia, magníficos corredores o pasillos, que han favorecido extraordinariamente las recíprocas invasiones de pueblos mediterráneos y germánicos.

Las subregiones de esta tercera región son: la Meseta hispánica, la depresión de Andalucía, la Aragonesa o del Ebro, la portuguesa, el Macizo central francés, depresión del Ródano, los vosgos, la Selva Negra, la fosa del Rhin, macizo esquistoso renano, tierras altas centro-alemanas, meseta de Bohemia y meseta de Baviera.

IV. Sistema alpino, con sus macizos y depresiones.—Esta región se halla constituida por una serie de cadenas montañosas apenas separadas entre sí. Es la parte montañosa europea, que en tiempos más recientes se plegó o arrugó, y, por tanto, la que menos ha sufrido los embates de la erosión, la que ha experimentado menos hundimientos y fracturas; frente a la dispersión de los macizos septentrionales, esta zona presenta una continuidad característica; sus formas jóvenes se acusan ofreciendo siluetas agudas (no la morfología desgastada y suave de las viejas montañas) y las mayores elevaciones europeas.

Los Alpes dan su nombre a toda la cadena o plegamento y descienden rápidamente en altitud por el Oeste, prolongándose por los Apeninos y continuándose por las montañas de Sicilia y las líneas del Atlas, Tell argelino, montañas del Rif, que no se incurvan y prolongan (cual se creía) siguiendo la cadena bética, sino que ambas formaciones, independientes, se prolongan hacia el Atlántico. El sistema bético andaluz se prolonga por el Archipiélago y se relaciona también con las montañas catalanas y pirenaicas; del Antiguo Continente tirrénico, hundido en el mar, quedan fragmentos intactos en Córcega y Cerdeña.

Hacia el E. los Alpes se ensanchan cada vez más, dividiéndose al E. de Austria en dos grandes ramas: una que se incurva hacia el Norte, formando el gran arco Carpático, continuando por los Alpes de Transilvania y cruzando el Danubio (mejor dicho, el Danubio ha aserrado el famoso desfiladero de las puertas de hierro en Orsova), sigue por los Balkanes, solución de continuidad del Mar Negro, reaparición en las montañas de Crimea y en el Cáucaso; la rama meridional sigue la costa adriática, formando los Alpes dináricos y la cordillera del Pindo, para reaparecer al otro lado del Mar Egeo en la cordillera del Taurus. (S. del Asia Menor).

El gran plegamiento alpino se halla íntimamente relacionado con varias depresiones importantes: la mayor es la llanura húngara y la siguen la cuenca del Po y la planicie rumana, y como casi todas han estado ocupadas hasta tiempos geológicos próximos por las aguas del mar, presentan formaciones marinas recientes y grandes sedimentos fluviales. Hay que señalar a los niños que los macizos citados anteriormente obraron cual muros de contención frente al empuje orogénico procedente del Sur y del Este, comprimiéndose y arrugándose así las formaciones sedimentarias del sistema alpino. Así, por ejemplo, la meseta central francesa, obligó a los pliegues alpinos a incurvarse hacia el S., para torcer luego hacia el E. después de rodear el pequeño macizo tolonés, al S. de Francia. Entre los Alpes y el macizo central francés aparece la depresión del Ródano y otra depresión análoga se abre entre los Alpes marítimos y la región de Tolón; la depresión entre los Apeninos y Córcega y Cerdeña, aparece ocupada por el mar, quedando aflorantes sólo la Toscana y la Campiña romana. Más al N. el Jura se relaciona con los Vosgos y Selva negra, con los pasillos de reparación de Belfort y Basilea; en Austria es bien patente la depresión entre los pliegues alpinos y el macizo de Bohemia; el poderoso bloque del S. de Polonia, obligó a los Cárpatos a incurvarse frente a él y se halla cubierto en gran parte por sedimentos recientes; las mesetas rusas obligan igualmente al pliegue alpino a inflexionarse hacia el S. y después hacia el W., y en Bulgaria las presiones procedentes ahora del N. E. actúan sobre el macizo de Rhódope, obligando a la cadena mencionada a torcer hacia el E. formando la cordillera de los Balkanes; entre ésta y el macizo de Rhódope se halla el corredor del Maritza y un corredor parecido separa los Alpes dináricos de los contrafuertes occidentales del macizo de Rhódope. La llanura húngara puede considerarse como un macizo muy desgastado que indudablemente influyó en la bifurcación de las dos grandes ramas alpinas a que aludimos antes.

Las subregiones serían los Alpes, los Cárpatos, la alineación balcánica, el Cáucaso, Alpes dináricos, cordillera del Pindo, macizo de Rhódope, Apeninos, cordillera Bética, los Piri-

neos, el macizo tirrénico, el Jura, la meseta suiza, la depresión del Pó y las llanuras húngara y rumana.

En ellas predominan los pueblos del S. de Europa, la civilización mediterránea, de clima suave, que favoreció el desarrollo del Arte, a lo que contribuyó también la abundancia de mármoles; la navegación fué impulsada por el gran desarrollo del litoral. Pero el clima suave, de veranos ardientes, dificulta el progreso material de estos países más o menos, según avancemos hacia el Sur o hacia el Norte.

B. Asia.—La leve línea orográfica de los Urales, el río Ural de no gran importancia y el cerrado mar Caspio, establecen la separación natural entre Europa y Asia.

I. Asia rusa.—Comprende ante todo la Siberia (oriental y occidental) más grande que toda Europa, rebasando al Norte en más de 1.000 km. el círculo polar y orientada al Norte; es, pues, muy frío, suavizándose algo el clima hacia el Sur, con fértiles "tierras negras", permitiendo el establecimiento de los cultivos y principales poblaciones; hacia el centro se extiende el bosque inmenso boreal (la "taiga" siberiana), donde viven animales de ricas pieles, y más al Norte está la "tundra" helada, con tribus nómadas y rebaños de renos. Las montañas y mesetas se extienden por el Sur y Sureste con yacimientos de oro, hierro y hulla.

La Siberia del Extremo Oriente es la región del Amur, algo menos fría y más lluviosa por la influencia del Pacífico.

Turquestán ruso; al Oeste del continente, región alejada de la influencia beneficiosa de los mares abiertos, tiene un clima riguroso continental, con inviernos muy fríos y estíos calurosos; la sequedad es grande. Casi toda la región estuvo ocupada en otro tiempo por el mar. Hoy es país de estepas (suelo herboso habitado por pastores nómadas) y de desiertos arenosos.

Cáucaso. Zona montañosa entre el Azov y el Caspio, con alturas de más de 5.000 m.; es país volcánico. Hacia el Norte se extiende la estepa verde y la estepa blanca (pastos y suelos salinos) y vastos campos de petróleo. Las vertientes meridionales son, por lógica geográfica, más templadas. Cultivos mediterráneos y subtropicales.

(Continuará.)

SECCION LEGISLATIVA

Los Maestros de la lista única de 1828.—Nos referimos a los que obtuvieron 75 puntos o más en la calificación de Madrid, que fueron nombrados en el mes de noviembre y diciembre del año pasado. Son los que tenían y tienen derecho indiscutible a plaza y que, según la convocatoria debían estar dos años de pruebas, plazo que en la Real orden de 5 de septiembre de 1930 fué reducida a un año.

Un decreto de 24 de julio último sustituyó los dos o tres o más años de prácticas de los de las listas supletorias a una visita trimestral que podía repetirse hasta tres veces si era necesario.

Como consecuencia de esta reforma hay Maestros de las listas supletorias que ya han obtenido la plenitud, porque en la primera visita de Inspección han acreditado su competencia, lo cual nos parece bien. No han podido hacer lo mismo los de la lista única, sometidos al año total de experiencia. De ello se han quejado y habían pedido cierta benevolencia para no resultar postergados, al menos moralmente.

La Dirección general ha contestado con una orden que mantiene todo el rigor de las disposiciones anteriores, pues dice así: "que para los Maestros de la lista única se observe lo estrictamente determinado en el apartado 11 de la Real orden de 5 de septiembre de 1930, en en armonía con el 32 de la convocatoria".

La regla 11 que se cita de la Real orden de 5 de septiembre dice lo siguiente: "El período de pruebas a que, por la convocatoria, estaban obligados por dos años los opositores de las oposiciones generales de 1928, después de su plena y total aprobación y con plaza, o sea los Maestros de las primeras listas absolutas, se reduce, por razones de equidad, a un solo año. En él, al principio del mismo y al final, estarán obligados a redactar y presentar al Inspector de la zona las memorias descriptivas y el registro pedagógico ahora exigido a los Maestros de las listas supletorias de la misma oposición. Al no lograr la aprobación del Inspector de la zona, tendrán derecho también a la calificación definitiva del mismo jurado."

Pero se dice, además, que esta re-

gla es de aplicar en armonía con el párrafo 32 de la convocatoria, que es el siguiente:

"El Director de la Escuela Normal, el Profesor de Pedagogía, el Regente y el Inspector jefe de Primera enseñanza, en vista de aquel informe y trabajos y de cuantos antecedentes crean oportuno reclamar de las autoridades locales, declararán capacitado o no al Maestro, librando certificación al mismo de dicha declaración. Si ésta fuese favorable a los dos años consecutivos, el Maestro solicitará su inclusión en el Escalafón, con todos los derechos correspondientes al mismo, acreditándoseles los servi-

cios prestados, para todos los efectos de su carrera, desde el mismo día que se posesionó por primera vez de su destino."

Este es el texto, y no vemos cómo se puede armonizar con el de 5 de septiembre de 1930.

Tememos que la orden venga a sembrar nuevas confusiones, y creemos, sinceramente, que no procedía citar ya la convocatoria, y que basta el informe favorable del Inspector de zona, y para el caso de informe desfavorable de acudir al jurado que establece la misma orden de 5 de septiembre, tantas veces citada, dejando olvidado ese otro precepto de la convocatoria, como se han olvidado otras muchas cosas de la misma.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Día 14 noviembre.—Ley haciendo extensivos los beneficios concedidos en la legislación vigente respecto al abono de años de carrera, para los efectos de jubilación, a los Profesores y Auxiliares de las Escuelas Superiores de Bellas Artes y de Artes y Oficios Artísticos que hayan ingresado por oposición directa y se encuentren en los casos que se indican.

Decreto nombrando Inspector general del Tesoro Artístico a don Diego Angulo Iniguez.

Otro ídem Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Maragall (Barcelona) a don Alfonso Gironza Solana.

Otro disponiendo cese en el cargo de Delegado de Bellas Artes en la provincia de Santander don Gonzalo Bringas.

Otro nombrando Delegado de Bellas Artes en la provincia de Santander a don Laureano Miranda. Otros aprobando los proyectos que se indican para construcción de edificios con destino a Escuelas.

Ordenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se indican, solicitando subvención del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas.

Dirección general de Primera enseñanza.—Rectificando en la forma que se inserta la Orden de 31 de octubre pasado ("Gaceta" de primero del corriente) relativa a la formación del Tribunal de Cursillo de selección para ingreso en el Magisterio, correspondiente a la provincia de Valladolid.

Día 15 noviembre.—Orden disponiendo asciendan por antigüedad, a los suel-

dos que se indican, los Maestros del primer Escalafón que se mencionan.

3 y 7 de noviembre.—OO. Construcción de Escuelas y presupuestos

Se aprueban los planos para la construcción de las Escuelas de Manacor (Balears), y se le concede en principio la subvención de 40.000 pesetas; de Nieves (Pontevedra) y se le concede en principio la subvención de 20.000 pesetas; de Benifayó (Valencia) y se le concede en principio la subvención de pesetas 120.000; de Vigo (Pontevedra) y se concede en principio la subvención de 160.000 pesetas; de Oviedo, en el cuarto distrito y se concede la subvención en principio de 80.000 pesetas; Ciudadela (Balears) y se concede en principio la subvención de 60.000 pesetas. ("Gaceta" 14 de noviembre.)

13 noviembre.—O. Construcción de Escuelas en Madrid.

Se aprueban los proyectos para la construcción en Madrid de los siguientes edificios destinados a Escuelas Graduadas: Carretera de San Isidro número 10 por un presupuesto de 1.276.935,02 pesetas; otro en el barrio de la Elipa, carretera del Este por 913.555,61 pesetas; otro en el barrio de la Prosperidad, calle de Vinaroz, por 1.786.835 pesetas; otro en el paseo de los Olivos, carretera de Extremadura, por 55.103,42 pesetas. De las cantidades presupuestadas, la mitad la pagará el Estado y la otra mitad el Ayuntamiento. ("Gaceta" 14 de noviembre.)

14 noviembre.—Ascensos por creación de plazas en las categorías.

En ejecución de la Orden ministerial de 3 de los corrientes ("Gaceta" del 6),

disponiendo se otorguen al ascenso por antigüedad tanto los sueldos correspondientes a las 7.000 Escuelas nacionales de Primera enseñanza creadas en virtud del Decreto de 23 de junio y Ley de 22 de octubre último, así como sus resultas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que asciendan por antigüedad a los sueldos que a continuación se indican, con efectos de primero de septiembre del corriente año, los siguientes Maestros del primer escalafón:

A) A 8.000 pesetas anuales, primera categoría.

Desde el número 156 del escalafón de 1929, don Ramón Martínez Suárez, hasta el 158, don Francisco Isamart Coromin, ambos inclusive.

Desde el número 160, don José María Bruño Masip, hasta el 185, don Juan Delclós y Dols.

Desde el número 187, don Pedro Domiciano García, hasta el 191, don Manuel Barraca Melero.

Desde el número 193, don Manuel Martín García, hasta el 208, don Gabino Rodríguez Álvarez.

Desde el número 210, don Mario González Rivas, hasta el 216, don Rafael Escolar Roldán.

Desde el número 218, don Felipe Vicente Vicente, hasta el 231, don Antonio Gómez Pérez.

Desde el número 233, don Fernando Millán Maestre, hasta el 234, don Angel Rodríguez Zea.

Desde el número 236, don Pablo Estremiana Abalos, hasta el 237, don Francisco González Gálvez.

Total, 75.

B) A 7.000 pesetas anuales, categoría segunda.

Desde el número 399 del escalafón de 1929, don Santiago Fernández Lorenzo, hasta el 412, don Damián Ricart Lafont, ambos inclusive.

Desde el número 414, don Francisco Fernández del Castillo, hasta el 419, don Ceferino Ojeda Angulo.

Desde el número 421, don José María Andreu Reñé, hasta el 433, don Rafael Espinosa de Arcos.

Desde el número 435, don Adelardo Mora y Trigo, hasta el 442, don Luis Piédrola Parera, y el 444, don Pedro Salvador Cormenzana.

Desde el número 446, don Plácido de Vargas Corpas, hasta el 454, don Isidro Almazán Francos.

Desde el número 456, don José Garrreta Llobet, hasta el 457, don Manuel Alpáñez Adrián.

Desde el número 461, don Eloy Mundi Domínguez, hasta el 472, don Agustín López Llamas.

Desde el número 474, don José Pastor García, hasta el 478, don Joaquín Canet Gómez.

Desde el número 481, don José Jorge Olivares, hasta el 485, don Miguel Martínez Requena.

Desde el número 487, don Teodomiro Camacho Ruiz, hasta el 496, don José Jalón Carrasco, y el 498, don Modesto Sánchez Gómez.

Desde el número 500, don Francisco Batllori Lorenzo, hasta el 511, don Juan Carretero Sánchez.

Desde el número 513, don Alfredo Alesón Hernáez, hasta el 521, don Claudio Manuel Gómez, y el 523, don Julio Gelart Torres.

Desde el número 525, don Juan Padiá Faciabén, hasta el 529, don José Barranco Carretero.

Desde el número 531, don Carlos Mendoza Márquez, hasta el 543, don Julián Bañuelos Campillo, y el 454, don Ramón Delgado García.

Desde el número 548, don Mateo Ranz Huerta, hasta el 553, don José Alcalde López.

Desde el número 556, don Félix Ortún y Puente, hasta el 557, don Torcuato Gómez Blanco.

Desde el número 559, don Vicente Martínez Sánchez, hasta el 565, don Constantino Gómez de S. y Robres.

Desde el número 567, don Antonio Ferrer y Fanals, hasta el 575, don Francisco J. Gloria, y el 577, don Juan Avilés Cárdenas.

Desde el número 579, don Domingo Labajo Rodríguez, hasta el 582, don Juan Esteban Álvarez.

Desde el número 584, don Constantino Barridy Pasant, hasta 595, don Rafael Delgado Sanz.

Desde el número 597, don Antonio Prior Delgado, hasta el 600, don Antonio García Quintana.

Desde el número 604, don Eduardo Martínez Gracia, hasta el 607, don Francisco López Prados.

Desde el número 614, don Sebastián Fuentes Aguilera, hasta el 615, don Francisco Sendón Suárez.

Desde el número 617, don Manuel Gómez del Rosal, hasta el 618, don Delfín Bericat Abadía.

Desde el número 620, don Joaquín Vázquez de la Paz, hasta el 621, don Francisco Soler Fornas.

Desde el número 623, don Francisco Parra Rojo, hasta el 626, don Jesús Rasero Monzón.

Desde el número 645, don Jacinto Villatoro Martín, hasta el 650, don Emilio Castelló Rodríguez.

El número 653, don Gabriel Almecija Castillo.

Desde el número 655, don Sidonio Inchauspe, hasta el 656, don Francisco Esteban y Esteban.

Desde el número 659, don Eduardo Pajares, hasta el 660, don Félix Gil.

Desde el número 662, don Santos Pa-

lacián López, hasta el 666, don Joaquín Panadés.

Desde el número 668, don Víctor Cuenca de las Heras, hasta el 669, don Benito España.

Desde el número 673, don Cecilio Carriedo Pérez, hasta el 678, don Manuel López Ruiz.

Desde el número 680, don Antonio Monzón, hasta el 684, don Emilio Viñes.

El número 686, don Bartolomé Pastor.

Desde el número 689, don Manuel López Gutiérrez, hasta el 691, don Ignacio Más.

Desde el número 693, don José Rodríguez, hasta el 695, don Francisco Sánchez Sánchez.

Desde el número 697, don Fructuoso Elías Martínez, hasta el 698, don Víctor Sagredo Sancho.

Desde el número 700, don Enrique Martín Ramírez, hasta el 702, don Francisco Godoy.

El número 704, don Juan Encinar.

Desde el número 706, don Jacinto Villar, hasta el 720, don Valetín Ferrero.

El número 722, don Juan José Dols.

El número 726, don Juan Alcaraz.

Desde el número 729, don Juan Díaz Gómez, hasta el 730, don Pedro García Sánchez.

Desde el número 732, don Juan de la Cruz Díaz Ruiz, hasta el 734, don Enrique Esteban Retiro.

Total, 250.

C) A 6.000 pesetas anuales, tercera categoría.

Desde el número 919 del Escalafón de 1929, don Victorio Montes, hasta el 920, don Celedonio Villa.

Desde el número 922, don Jesús Ruiz de la Fuente, hasta el 928, don Sixto Arpide.

Desde el número 930, don Saturnino Soria, hasta el 976, don Salvador Zorita.

Desde el número 978, don Joaquín Ruz Aranda, hasta el 984, don Guillermo Vigo.

El número 986, don Antonio López Zumaquero.

Desde el número 989, don Baldomero Olivencia, hasta el 994, don Feliciano Pla.

Desde el número 996, don Gonzalo Orcajo, hasta el 997, don Benito García Pardo.

Desde el número 999, don Eulogio Gómez, hasta el 1.009, don Antonio Illera.

El número 1.011, don Antonio Montoliú Górriz.

Desde el número 1.013, don Juan Manuel Sánchez, hasta el 1.016, don Lucas A. Rodríguez.

Desde el número 1.018, don Félix Calvo Pérez, hasta el 1.024, don Cipriano Muñoz.

Desde el número 1.027, don Juan M. Rodríguez, hasta el 1.040, don Francisco Escudero.

Desde el número 1.042, don Antonio Rincón, hasta el 1.044, don Cristóbal Rojo.

El número 1.046, don Juan Segovia.

Desde el número 1.048, don Mariano Alonso, hasta el 1.059, don Recaredo Medina y Medina.

Desde el número 1.060, don Antonio Flores, hasta el 1.072, don Jaime Arroyo.

El número 1.074, don Luis Galiano.

El número 1.075, don Juan Maldonado.

Desde el número 1.077, don José Llorente, hasta el 1.078, don Cándido Priego.

Desde el número 1.080, don Mariano Madrigal, hasta el 1.089, don Enrique Grau.

Desde el número 1.092, don Luis de la Cruz Toledano, hasta el 1.103, don Manuel Corchero.

Desde el número 1.105, don Rómulo González, hasta el 1.131, don Herminio González.

El número 1.133, don Manuel Godoy.

Desde el número 1.135, don Antonio Casas, hasta el 1.137, don Camilo Gandel.

Desde el número 1.139, don Adolfo Sáez, hasta el 1.143, don Esteban San-
chiz.

Desde el número 1.145, don José María Carrión, hasta el 1.197, don Rafael Vicente Pardo.

Desde el número 1.216, don Ramón Gómez García, hasta el 1.229, don Demetrio Barrera González.

Desde el número 1.231, don Diego Fernández Moreda y Pérez, hasta el 1.243, don Benito Emilio Frairen.

Desde el número 1.245, don Francisco Ruiz Guiraum, hasta el 1.250, don Leandro Gómez Sobrino.

Desde el número 1.253, don Laureano Sáinz Rasines Pereda, hasta el número 1.260, don Bernardino Ruiz de Zárate Laca.

Desde el número 1.263, don Antonio González Martín, hasta el 1.275, don Francisco Paula Navarro Blasco.

Incluido el número 1.267 bis, don Francisco Gómez Molina.

Desde el número 1.277, don Leoncio Moreno Sánchez, hasta el 1.282, don Eugenio Moreno Rodríguez.

Desde el número 1.284, don Félix Vallejo González, hasta el 1.295, don Juan Bernia Llácer.

Desde el número 1.297, don Antonio González Pérez, hasta el 1.311, don José María Ríos Martín.

Desde el número 1.313, don Francisco García Carrera, hasta el 1.328, don Rafael Rodríguez Cano.

Desde el número 1.330, don José Ma-

ría Pérez Calabuig, hasta el 1.355, don Emilio Nieto Muro.

Los números 1.357 y 1.358, don Francisco Bravo Millán y don Francisco D. Climent Pastor.

Desde el número 1.360, don Angel Valdevira Campos, hasta el 1.365, don José Almeida Soto de Zaldívar.

Desde el número 1.367, don Arturo López Núñez, hasta el 1.464, don Pedro Pino López.

Desde el número 1.466, don Francisco de P. Mundi, hasta el 1.470, don Juan del Río Martín.

Desde el número 1.472, don Conrado Prat Fábregas, hasta el número 1.494, don Benigno Martínez Rodríguez.

Desde el número 1.496, don Marcelo Gago Rodríguez, hasta el 1.500, don José Marqués Latorre.

Desde el número 1.502, don Tomás Mayoral Lucía, hasta el 1.523, don Anacleto Moliner Serrano.

Desde el número 1.525, don Victorino García López Navas, hasta el 1.545, don Eduardo Vázquez Castro.

Desde el número 1.547, don Aurelio Marcelino Rey García, hasta el 1.577, don Rafael Castrillo Martínez.

Desde el número 1.579, don Antonio Ortega Campos, hasta el 1.607, don Juan Bautista Tárrida.

Total, 625.

D) A 5.000 pesetas anuales, cuarta categoría.

Desde el número 1.608, don Manuel Cantorell, hasta el 1.610, don Luis Barrón Hernández.

Desde el número 1.612, don Juan Simón Agulló, hasta el 1.637, don Maximino Beriain Goyenechea.

Desde el número 1.639, don Esteban Amigo Rojals, hasta el 1.705, don Constantino Ibáñez Rojo.

Desde el número 1.707, don Fortunato D. Pérez de Albéniz, hasta el 1.727, don Manuel Molina Pozo.

Desde el número 1.729, don Manuel Enover Ruiz, hasta el 1.756, don José María Moya Dombriz.

Desde el número 1.758, don Juan Sánchez López, hasta el 1.764, don Andrés Ferrer Ginard.

Desde el número 1.766, don Francisco Salas Janer, hasta el 1.829, don Francisco Guerra Díaz.

Desde el número 1.831, don Trifón Gómez Velasco, hasta el 1.850, don Agustín Sin Pueyo.

Desde el número 1.852, don Ernesto Pérez Delgado, hasta el 1.864, don Federico Juan Segarra Grau.

Desde el número 1.865, don Francisco Maseda del Peso, hasta el 1.894, don Camilo Salsench y Llovera.

Desde el número 1.896, don Juan Alamo Palazuelos, hasta el 1.938, don Antonio Roselló Ridaura.

Desde el número 1.940, don Santiago

Rafael Cervera Sáez, hasta el 1.956, don Antonio Mañas Asensio.

Los números 1.958 y 1.959, don Rafael Colom y Pons y don José Delgado Marrero.

Desde el número 1.960, don Feliciano Moncholí Aliaga, hasta el 1.992, don Luis Pereiro González.

Desde el número 1.995, don Alejandro Montero Román, hasta el 2.016, don Vicente Cabello Catalán.

rales, número 2.016 bis.

El reingresado, don Simeón Royo Pe-
Los números 2.018 y 2.019, don Félix Terreros Terreros y don Florentino Tolosa Bureba.

Desde el número 2.021, don Manuel González Núñez, hasta el 2.036, don José novales Buisán.

Desde el número 2.068, don José Sáez Alonso, hasta el 2.077, don Maximino Soutelo Vázquez.

Desde el número 2.078, don Eduardo Gómez Bargo, hasta el 2.138, don Adolfo Vega y Ruiz.

Desde el 2.139, don Benito Velasco Martín, hasta el 2.150, don Fernando López Molina.

Desde el número 2.152, don Gerardo Ramírez Sánchez, hasta el 2.173, don Baldomero Piñeiro Pena.

Desde el número 2.175, don Vicente Astor Nadal, hasta el 2.178, don Segismundo del Bosque Pablo.

El número 2.180, don José Ramón Moure Lamas.

El número 2.182, don Ramón García Manzano.

Desde el número 2.185, don Pedro López Gallardo, hasta el 2.188, don Miguel Aguinar.

Desde el número 2.190, don Ramón Ballesteros Curiel, hasta el 2.193, don Roque Górritz.

Desde el número 2.195, don Ildefonso Romero, hasta el 2.222, don Pedro Jesús Mateo Serrano.

Desde el número 2.224, don Antonio Domínguez Martín, hasta el 2.247, don Alberto Casas Campo.

Desde el número 2.249, don Ramón Cluet Santiveri, hasta el 2.278, don Ambrosio Navarro.

El número 2.278 bis, don Rudesindo Ayuda Carbó.

Desde el número 2.279, don Leandro F. de Castro, hasta el 2.282, don Manuel Luque de la Torre.

Desde el número 2.283, don Vicente Robira Cardete, hasta el 2.300, don José María Rodríguez Santeiro.

Desde el número 2.302, don Pablo S. Alcolea, hasta el 2.409, don Román Gómez Prieto, y el 2.409 bis, don Celedonio García Prieto.

Desde el número 2.410, don Julián Campo Zurita, hasta el 2.461, don Mariano Santos Martín; el 2.461 bis, don José Broca Ramón, y los números 2.462 y 2.463, don Gregorio Yáñez Vega y don Maximino Pintor Benítez.

Desde el número 2.465, don Eloy Rubio Rubio, hasta el 2.559, don Ernesto Soliva Rosés, y el 2.559 bis, don Rafael Pardo Traiz.

Desde el número 2.560, don Rafael Muriel Sánchez hasta el 2.589, don Juan Albiñana.

Desde el número 2.591, don José García Belenchón, hasta el 2.599, don Benigno Domingo Llorente.

Desde el número 2.601, don Honorio Galilea, hasta el 2.604, don José Salvador Fernández.

Desde el número 2.606, don Alberto Valenciano, hasta el número 2.611, don Marciano Monescillo.

Desde el número 2.613, don Francisco J. López, hasta el 2.622, don Pedro J. Horach.

Desde el número 2.624, don Camilo Penalba, hasta el 2.680, don Alberto Trias.

Desde el número 2.682, don Máximo Alvarez Soriano, hasta el 2.759, don Juan Blanco.

Desde el número 2.760, don Joaquín Morato, hasta el 2.888, don Manuel Peñalver Nofuentes.

Total, 1.222.

E) A 4.000 pesetas anuales, quinta categoría:

Desde el número 2.889, don José Sousa, hasta el 2.906, don Joaquín Ruiz Aguilar.

Desde el número 2.908, don José Ca-

sado Galindo, hasta el 2.920, don Francisco Carbonell Albors.

Desde el número 2.931, don Salvador Montesinos Montesinos, hasta el 2.976, don Antonio Cibrieiro Castelo.

Desde el número 2.978, don Francisco González Díaz, hasta el 2.990, don José Crespo Mella.

Desde el número 2.992, don Eloy Llanos Fernández, hasta el 3.122, don Manuel Palop Marín, y el 3.122 bis, don José Vallhonesta.

Desde el número 3.123, don José Daniel Rodríguez Hernández, hasta el 3.128, don Juan Covas Capó.

Desde el número 3.129, don Guillermo Gómez Morales, hasta el 3.200, don Perfecto Salvador Fernández.

Desde el número 3.215, don Plácido Cebrián, hasta el 3.217, don Desiderio Martín Angulo.

Desde el número 3.218, don Joaquín Vicente Sierra, hasta el 3.229, don Julio Durán García.

Desde el número 3.231, don Inocencio Aguirre, hasta el 3.233, don Eugenio Blanco.

Desde el número 3.236, don Emilliano Serrano, hasta el 3.249, don Bernardo Pérez Vicente.

Desde el número 3.250, don Santiago Lazo, hasta el 3.292, don Federico Lonzano Alonso.

Desde el número 3.293, don Jesús Pe-

lález, hasta el 3.357, don Alfonso Alvarez Rico.

Desde el número 3.359, don Higinio Sabucedo, hasta el 3.383, don Rafael Barbeito.

Desde el número 3.385, don José María Sanz Trayero, hasta el 3.391, don Manuel Rodríguez Bonifaz.

Desde el número 3.393, don Justo Regalado, hasta el 3.401, don Luis Pérez Lorenzo.

Desde el número 34.403, don Andrés Hernández Vicente, hasta el 3.418, don Antonio Monclús, y el 3.418 bis (reingresado), don Ramón Serra Más.

Desde el número 3.419, don Ricardo Fadura, hasta el 3.433, don Emilio Benet.

Desde el número 3.434, don Ramón Sala, hasta el 3.437, don Luis Lloréns.

Desde el número 3.493, don Angel Ortega, hasta el 3.447, don Eduardo Guillén.

Desde el número 3.449, don Ramón Honduvilla, hasta el 3.468, don Joaquín Carrascosa.

Desde el número 3.469, don Eduvigis García, hasta el 3.480, don Julián Campos.

Desde el número 3.482, don José Antonio Vázquez, hasta el 3.485, don Luis Alsina Pujol.

Desde el número 3.487, don José Campos, hasta el 3.489, don Mariano Marco, y los números 3.491 y 3.492, don

CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

INGRESO EN LAS ESCUELAS NORMALES

A usted le interesa obtener plaza; por ello debe desechar los libros anticuados y adquirir libros completamente al día; gastar ahora unas pesetas puede significarle resolver el porvenir. No es un gasto inútil, es un gasto remunerador.

En la "Gaceta" del 29 de octubre se publica el modernísimo "Cuestionario de Historia", para desarrollar el cual verá que no hay mejor libro que la nueva obra del doctor Ciriaco Pérez Bustamante, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, titulada

MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL

Tomo I: "Prehistoria y pueblos orientales"; tomo II: "La cultura clásica. Grecia y Roma"; tomo III: "La Edad Media"; tomo IV: "La Edad Moderna"; tomo IV: "La Epoca Contemporánea"

Cada tomo se vende independientemente.

De venta en todas las buenas librerías.

EN MADRID: Cooperativa Pedagógica Española, Barbieri, 14-16.—Victoriano Suárez, Preciados, 48.—Hernando, Arenal, 11.—Pueyo Arenal, 6.

Angel Costal y Marinello y don Vicente Martínez Chillida, y el 3.404, don Juan Capept Hellín.

Desde el número 3.496, don Pedro Jiménez Martín, hasta el 3.521, don Juan Sánchez Jiménez.

Desde el número 3.526, don Pedro Arnal, hasta el 3.533, don Enrique Miralles.

Desde el número 3.535, don Carlos Andrés Martín, hasta el 3.539, don Ambrosio Rodríguez Puerta.

Desde el número 3.541, don Manuel Busto, hasta el 3.554, don Ramón García Muñiz, y el 3.556, don Eustasio Marquillas Santa Olalla.

Desde el número 3.639, don Raimundo Félix Bielsa, hasta el 3.666, don Evaristo Fernández Lorenzo.

Desde el número 3.667 bis, don Feliciano Moliner Villagrasa, hasta el 3.690, don Román Barriga.

Desde el número 3.692, don José Bueno López, hasta el 3.765, don Heriberto Temoneda.

Desde el número 3.767, don José Vicente Guerri, hasta el 3.769, don Primitivo Garrido, y el 3.771, don Manuel Henares Díaz.

Desde el número 3.773, don Gil Blanco, hasta el 3.814, don Enrique Sedano Sáiz.

Desde el número 3.816, don Valentín García Martín, hasta el 3.834, don Mauricio V. Jiménez Moraleda.

Desde el número 3.836, don Pedro García Pacheco, hasta el 3.844, don Bernabé Ruiz Jiménez.

Desde el número 3.846, don José León Crera, hasta el 3.849, don Salvador Calleja.

Desde el número 3.851, don Jacinto Gómez Orden, hasta el 3.869, don José Méndez Díaz.

Desde el número 3.871, don José Suárez Alburquerque, hasta el 3.887, don Pedro Gutiérrez Rodríguez, y el 3.888, don Vicente López Llorente.

Desde el número 3.889, don Cecilio Dolz, hasta el 3.895, don Nicasio Palomeque.

Desde el número 3.897, don Camilo Domingo Manero, hasta el 3.905, don Dominguez Manero, hasta el 3.905, don Porfirio Lázaro y Calvo.

Desde el número 3.907, don Jesús del Palacio, hasta el 3.909, don Fernando Resa, y el 3.909 bis (reingresado), don Luis Blanco García.

Desde el número 3.910, don Pedro Justo Castro, hasta el 3.934, don Jerónimo Criado.

Desde el número 3.936, don Guillermo Martín-Romo, hasta el 3.950, don Manuel Sánchez Hernández.

Desde el número 3.952, don Ricardo Alvarez Rodríguez, hasta el 3.971, don Enrique García Tomás.

Desde el número 3.973, don Pantaleón Villarroya, hasta el 3.985, don José Faus, y los 3.987 y 3.988, don Lino Fon

Moll y don Maximino García Delgado.

Desde el número 3.990, don Antonio Rodríguez Guerrero, hasta el 4.000, don Jesús Díaz Sánchez; el 4.002, don Felipe Montalvo García, y los 4.005 y 4.006, don Valentín de la Fuente Romo y don Jenaro Briones.

Desde el número 4.008, don Julio Villar Sáez, hasta el 4.011, don Benigno Gómez Humanes.

Desde el número 4.013, don Faustino Morato, hasta el 4.020, don Hilario Martínez y Martínez.

Desde el número 4.022, don Tomás García González, hasta el 4.029, don Pablo Guín.

Desde el número 4.031, don Luis Hoyos López, hasta el 4.041, don Ubaldo Murillo y Pérez.

Desde el número 4.043, don Manuel Martínez Marín, hasta el 4.051, don Pedro Herrero.

Desde el número 4.053, don Faustino Lavería, hasta el 4.106, don Francisco Suñer Sirvent.

Desde el número 4.108, don Eduardo Pujol, hasta el 4.131, don Carlos Díaz Perón.

Desde el número 4.133, don Isidro Saurina, hasta el 4.156, don Bienvenido Gutiérrez.

Desde el número 4.158, don José Codorníu, hasta el 4.169, don Quirino Sánchez Abad.

Desde el número 4.171, don Tomás Cortés, hasta el 4.174, don José Gómez Espinosa.

Desde el número 4.176, don Domingo Ramos, hasta el 4.219, don Juan J. Miguel Jop.

Desde el número 4.221, don Gerardo Romero Pérez, hasta el 4.234, don Angel Alonso.

Desde el número 4.236, don Pablo Molina, hasta el 4.240, don Miguel Berjón, y los 4.242 y 4.243, don Paulino Menéndez y Fernández, y don Antonio Socoró.

Desde el número 4.245, don Manuel Costa, hasta el 4.309, don Angel Prieto Miguélez; el 4.310 bis (reingresado) don Antonio Rodríguez Pereiro; los 4.311 y 4.312, don Celestino López Rodríguez y don Luis Gratacós Mata, y el 4.312 bis (reingresado), don José Frielro Basante.

Desde el número 4.313, don José Martín Moral, hasta el 4.316, don Ramón García Martín, y el 4.317 bis (reingresado), don Santiago López López.

Desde el número 4.319, don Víctor Pérez Arés, hasta el 4.370, don Francisco García García.

Desde el número 4.371, don Luis Alonso, hasta el 4.378, don José S. Martín, y los 4.380 y 4.381, don Rafael Herrera Velosillos y don Rufino Arranz Berzosas.

Desde el 4.382, don José María Gómez Belenguer, hasta el 4.397, don Blas Poyatos Crespo.

Desde el número 4.399, don José González Cantillo, hasta el 4.417, don Tomás Solanos Marquina, y el 4.418 (reingresado), don Felipe Notivoli Santaengracia.

Desde el número 4.419, don Joaquín Ibáñez, hasta el 4.428, don José Pardos.

Desde el número 4.429, don Marcial Vieitez Pérez, hasta el 4.446, don Isaac Navarro.

Desde el número 4.447, don Julio Esteban Sarrián, hasta el 4.521, don Manuel Rull García.

Desde el número 4.523, don Hilario Sierra, hasta el 4.555, don Lucas Fernández de Dios.

Desde el número 4.556, don Francisco Granados Ruiz, hasta el 4.596, don Modesto Santos, y el 4.596 bis (reingresado), don Huberto Tomás León.

Desde el número 4.597, don Marcellino Rodríguez Abad, hasta el 4.599, don José Fuentes Clemente, y el 4.599 bis (reingresado), don Adolfo Alonso Gallejo.

Desde el número 4.600, don Rafael Fernández Alejandro, hasta el 4.671, don José A. Petit Mira.

Desde el número 4.673, don Vicente Climent, hasta el 4.692, don Manuel Martínez Pereiro.

Desde el número 4.694, don Manuel Escribano, hasta el 4.710, don Ramón Ferreiro Castiñeira.

Desde el número 4.711, don Guillermo Fernández Fernández, hasta el 4.717, don José López Varela.

Desde el número 4.719, don Manuel Casabella, hasta el 4.776, don Manuel Novón Guliú.

Desde el número 4.779, don Enrique Jiménez Flores, hasta el 4.790, don Santiago Ortega.

Desde el número 4.792, don Manuel Morales Martínez, hasta el 4.819, don Pedro Menéndez Arango, y el 4.820 bis (reingresado), don Alberto Sanz Argas.

Desde el número 4.821, don Ramón Casares Aixalá, hasta el 4.831, don Paulino Bailo Otol, y los 4.832 y 4.833, don Arturo Vidal Esteve y don José Ruiz Reus.

Desde el número 4.834, don Cristóbal Ferrer y Ferrá, hasta el 4.838, don Ramón Sabaté Bañera, y el 4.838 bis (reingresado), don José Vilanova Arqué.

Desde el número 4.839, don Felipe Tortosa López, hasta el 4.862, don José Alsina Serrer.

Desde el número 4.863, don Tomás Vicéns Regencós, hasta el 4.892, don Fernando Grande Vacas.

Desde el número 4.894, don Alfredo Martín Parrado, hasta el 4.908, don Bernardo García Chamorro; el 4.908 bis (reingresado), don Juan Lladós Fusté; los 4.909 y 4.910, don Joaquín Rodríguez Castillo y don Antonio Martín y Martín; el 4.910 bis (reingresado), don Florentino Ingelmo Gómez, y el 4.911, don Raimundo Etreros y Sousa.

Desde el número 4.913, don José Sánchez Ramos, hasta el 4.969, don Anasasio Diego Vázquez.

Desde el número 4.970, don José E. Fernández, hasta el 4.981, don Estanislao Muñoz Beamonte.

Desde el número 4.982, don Efrén Fernández M. y Rodríguez, hasta el 5.008, don Antonio Miserach Coca, y 5.008, tris (reingresado), don Miguel Capella.

Desde el número 5.009, don Lario Monroy, hasta el 5.025, don Emiliano Abias, y el 5.026 (reingresado), don Eusebio J. Suárez Caro.

Desde el número 5.027, don Juan Mayorga, hasta el 5.059, don Juan Solsona.

Desde el 5.061, don Manuel Díaz B. Huergo, hasta el 5.071, don Miguel Guevara; el 5.074, don Felipe Martínez López, y los 5.076 y 5.077, don Vicente Cubelles y don José Montesinos.

Desde el número 5.079, don Félix Alvarez Alonso, hasta el 5.084, don Isidro Martínez Ballesta.

Desde el número 5.086, don Gumerindo Gastiasoro, hasta el 5.091, don José Sánchez Boelle, y el 5.094, don Francisco García Sánchez.

Desde el número 5.096, don Darío Ortega Garzón, hasta el 5.101, don Rafael Riera; el 5.104, don Clemente Garín; el 5.106, don Juan Pilaro, y los 5.108 y 5.109, don Celestino González Múgica y don Emilio del Pino.

Desde el número 5.111, don Benito R. Ruiz y Ruiz, hasta el 5.114, don Diego E. Alvarez Agón; los 5.116 y 5.117, don Francisco Comas y don Germán Lloréns, y los 5.119 y 5.120, don Manuel Alvarez Fernández y don Ulpiano Aguado.

Desde el número 5.122, don Vicente Gracia, hasta el 5.127, don Santiago González Lera, y los 5.129 y 5.130, don Víctor Moreno y don Juan López del Arbol.

Desde el número 5.132, don Maximiliano Berciano, hasta el 5.138, don Rufino Morales.

Desde el número 3.140, don Rafael Alonso Fernández, hasta el 5.144, don José B. Labaca.

Desde el número 5.146, don José Longo, hasta el 5.154, don Teodomiro Campo, y los 5.156 y 5.157, don Modesto Delgado y don Matías Ceide.

Desde el número 5.159, don Enrique Bautista Loarte, hasta el 5.156, don Florencio Torres.

Desde el número 5.168, don Lorenzo Serrano, hasta el 5.173, don José Salvador.

Desde el número 5.175, don Marcelo de Blas, hasta el 5.195, don Mariano Fuentes.

Desde el número 3.197, don Francisco Pérez, hasta el 5.199, don Celestino M. Ballesteros.

Desde el número 5.201, don Abundio

Velayos, hasta el 5.203, don Ramón Sanmiguel.

Desde el número 5.205, don Mariano Fuente Amor, hasta el 5.208, don Juan Refoyo.

Desde el número 5.210, don Celso Ruiz, hasta el 5.213, don Tiburcio Arroyo.

Desde el número 5.216, don Mateo J. de Mata López, hasta el 5.228, don Sebastián Palomino; los 5.231 y 5.232, don Francisco de la Fuente y don Esteban Perea; los 5.234 y 5.235, don José Thomas y don Nicolás Martínez Casas, y los 5.237 y 5.238, don Nicolás A. Cansio y don Maximino Fernández Mancebo.

Desde el número 5.240, doña Matilde Espejo, hasta el 5.246, don Víctor Sánchez.

Desde el número 5.248, don Antonio Martín Martín, hasta el 5.261, don José López Galián; el 5.263, don Adolfo Félix Santos, y los 5.265 y 5.266, don Victoriano Muelas Peña y don Saturnino Martín Yusto.

Desde el número 5.268, don Germán Rodríguez Herrera, hasta el 5.272, don José Elso.

Desde el número 5.274, don Isaac Goñi, hasta el 5.281, don Nicolás Menéndez.

Desde el número 5.283, don Manuel Donamaría, hasta el 5.304, don Urbano Zudaire.

Desde el número 5.305, don Carlos Rodríguez Pérez, hasta el 5.374, don Ma-

Para poder obtener plaza en los

CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

y para conseguir ingresar en las

ESCUELAS NORMALES

le interesa saber contestar ampliamente y punto por punto a las distintas materias, objeto del examen-oposición.

Vea el "Cuestionario" publicado en la "Gaceta" del 29 de octubre. Compárelo después con los libros que usted posea y con las conocidas obras, que se citan a continuación, del catedrático del Instituto de Santander, doctor Orestes Cendrero, y podrá apreciar en seguida que no existen obras que mejor contesten a dicho "Cuestionario" que las tituladas:

"Elementos de Anatomía y Fisiología" :-: "Elementos de higiene"

"Geología" :-: "Botánica" :-: "Zoología"

De venta en las siguientes Librerías de Madrid:

Cooperativa Pedagógica Española, Barbieri, 14-16. — Victoriano Suárez, Preciados, 48. — Hernando, Arenal, 11. — Pueyo, Arenal, 6. Y en todas las buenas Librerías de España

nuel María González; el 5.375 (reingresado), don Salvador Frasquet; los 5.376 y 5.377, don Lorenzo Lozano y don Juan Marín, y el 5.377 bis (reingresado), don Juan B. Estelles.

Desde el número 5.378, don Jesús de Porta, hasta el 5.437, don Gregorio Crespo.

Desde el número 5.438, don Virgilio Albert, hasta el 5.441, don Florencio del Amo.

Desde el número 5.443, don Cándido Puyal, hasta el 5.445, don Gonzalo Guarrón.

Desde el número 5.446, don Gregorio Barrio del Cacho, hasta el 5.517, don Juan P. Muñoz Rivera.

Desde el número 5.519, don Leopoldo López de la Fuente, hasta el 5.545, don Leopoldo Saavedra, y el 5.545 bis (reintegrado), don José Meis.

Desde el número 5.546, don Florencio Arango, hasta el 5.565, don Antonio Fraiz.

Desde el número 5.567, don Benito Iglesias, hasta el 5.718, Juan J. García Gutiérrez.

Desde el número 5.719, don Luis Lencina, hasta el 5.728, don Justino Estaún, y el 5.728 bis (reingresado), don Jacinto Antón.

Desde el número 5.829, don Leoncio Fernández Gallego, hasta el 5.773, don Ignacio Lorenzo.

Desde el número 5.775, don Cristóbal Lozano, hasta el 5.825, don Fabriciano Posada.

Desde el número 5.827, don Frumencio Berciano, hasta el 5.943, don Ceferino Llamas Conejo.

Desde el número 5.944, don Ceferino Aguado, hasta el 5.947, don Julián Cutiller, y los 5.948 y 5.949, don Juan García Sala y don Felipe Monge Hernando.

Desde el número 5.951, don Isacio Higuera, hasta el 5.972, don Braulio Villegas.

Desde el número 5.973, don Angel Calatayud, hasta el 5.976, don Alicia Martín.

Desde el número 5.978, don Leandro Martínez, hasta el 6.027, don Francisco Friol; el 6.027 bis (reingresado), don Mateo Palmer; el 6.028, don José María López, y el 6.028 bis (reingresado), don Balbino López Pérez.

Desde el número 6.029, don Isacio Castro, hasta el 6.062, don Silvano Herrero, y el 6.062 bis (reingresado), don Eleuterio Olalla.

Desde el número 6.063, don Juan Bautista Noguera, hasta el 6.074, don Eladio Gimeno, y el 6.074 bis (reingresado), don Juan Sánchez Cervent.

Desde el número 6.075, don Nicasio Núñez, hasta el 6.085, don Blas Rodríguez Lorente.

Desde el número 6.086, don César Manjón, hasta el 6.138, don Angel M. Mena.

Desde el número 6.139, don Matías Ro-

sell, hasta el 6.149, don Segismundo A. Narváez, y el 6.149 bis (reingresado), don Ricardo García Vidal.

Desde el número 6.150, don Julio de Barrio, hasta el 6.161, don Emilio García.

Desde el número 6.163, don Fernando Alvarado, hasta el 6.188, don José María Morante.

Desde el número 6.190, don Juan P. Villarroel, hasta el 6.221, don Carlos Bastus.

Desde el número 6.222, don Antonio Lara, hasta el 6.225, don Antonio Lafuente.

Desde el número 6.227, don José María Pérez Civil, hasta el 6.231, don Eustaquio Vázquez, y el 6.231 bis (reingresado) don Antonio Teres.

Desde el número 6.233, don Rogelio Navarrete, hasta el 6.260, don Lino Irigoyen.

Desde el número 6.262, don Luis Ibáñez, hasta el 6.310, don Benedicto Fernández y Frutos.

Desde el número 6.311, don Salvador Pérez Peláez, hasta el 6.327, don Manuel Gil Sánchez.

Desde el número 6.329, don Antonio Fernández Serrano, hasta el 6.348, don Eugenio Salcedo.

Desde el número 6.349, don Simeón Santos, hasta el 6.362, don Juan Lanzarote.

Desde el número 6.363, don Faustino Benito Portugal, hasta el 6.405, don Nicamor Rodríguez.

Desde el número 6.507, don Bernardino González, hasta el 6.448, don Valeriano Gil García.

Desde el número 6.449, don Enrique Lladó, hasta el 6.461, don Joaquín Ruiz.

Desde el número 6.462, don Cándido J. Ortiz, hasta el 6.467, don Mariano Hervás.

Desde el número 6.469, don Toribio Serrano, hasta el 6.527, don Rafael Piña Fúster.

Total, 3.447.

F)...A 3.500 pesetas anuales, 6.ª categoría.

Desde el número 6.528 del Escalafón de 1929, don Arturo Sanmartín Suñer, hasta el 6.603, don Domingo Taribó Porta, ambos inclusive.

Desde el número 6.605, don Gabriel Pérez Jiménez, hasta el 6.634, don Juan Romero López.

Desde el número 6.635, don José Martínez de Espronceda, hasta el 6.694, don Francisco Marcos Delgado; el 6.694 bis, don José Domenech Gómez.

Desde el número 6.695, don Lupiano Rufo Fernández, hasta el 6.706, don Cecilio Toral Manjón.

Desde el número 6.708, don Rafael Díez y Díez, hasta el 6.712, don Juan Zafra Moreno.

Desde el número 6.714, don Manuel Mantecón, hasta el 6.747, don Miguel Cánovas.

Desde el número 6.749, don Miguel Arranz Alonso, hasta el 6.483, don Julián Durá Pareja.

Desde el número 6.845, don Juan Loaysa, hasta el 6.862, don Ramón Barroso González.

Desde el número 6.863, don José María García Inclán, hasta el 6.874, don Isaac Garrido Calvo.

Desde el número 6.876, don Juan Pujol Dalmao, hasta el 6.881, don Celestino Voige.

Desde el número 6.882, don Miguel García Ramírez, hasta el 6.899, don Avelino Pérez Pérez.

Desde el número 6.900, don Juan Clapes Escandell, hasta el 6.906, don Matías Gómez Lafuente.

Desde el número 6.907, don Antonio Romeo Aduana, hasta el 6.913, don Teodoro Carrillo Carrasco.

Desde el número 6.914, don Hilario Artés, hasta el 6.923, don Marciano Centeno Lobato.

Desde el número 6.925, don Eladio Ferreiro, hasta el 6.943, don Buenaventura M. Benítez; los 6.944 y 6.945, don Luis García Fernández y don José M. Domínguez Vázquez.

Desde el número 6.946, don Florencio Gómez del Val, hasta el 7.017, don Ramiro Sabell Mosquera.

Desde el número 7.019, don Victorino Fernández Prieto, hasta el 7.068, don José Coll Creixell.

Desde el número 7.071, don Vicente Calpe Canicio, hasta el 7.085, don Eusebio Gispert; los 7.086 y 7.087, don Vicente Monferrer y don Vicente Capellades.

Desde el número 7.088, don Pedro Clot Oliu, hasta el 7.126, don Leandro García Bermejo; el 7.126 bis, don Prudencio Santolaria.

Desde el número 7.127, don Rogelio Delgado Mesa, hasta el 7.129, don Félix López Sebastián.

Desde el número 7.130, don Luis Ignacio Sanz, hasta el 7.150, don Daniel R. Bobadilla.

Desde el número 7.152, don Moisés A. Alvarez González, hasta el 7.154, don Miguel Romero Granados.

Desde el número 7.155, don Constanancio Blanco, hasta el 7.165, don Jaime Formentí.

Desde el número 7.166, don Rafael Hervás Pujol, hasta el 7.169, don Juan Garde Serrano.

Desde el número 7.171, don Pedro Toucedas, hasta el 7.190, don Ramón Perelló.

Desde el número 7.191, don Francisco Villalonga, hasta el 7.197, don Francisco Feria; el 7.197 bis, don Juan de Dios Aguilar.

Desde el número 7.198, don Emilio Ruiz Malo, hasta el 7.204, don José Pareja López.

Desde el número 7.205, don Liberato

González, hasta el 7.239, don Rafael Verdier.

Desde el número 7.240, don José Muñoz Ruiz, hasta el 7.242, don Francisco Garrido; el 7.242 bis, don Juan Barragán Avila.

Desde el número 7.243, don Manuel Avalos, hasta el 7.249, don José Torres Fuentes.

Desde el número 7.251, don Juan Moreno Martín, hasta el 7.277, don Víctor García Gómez.

Desde el número 7.278, don Marcelino Hernández Rodríguez, hasta el 7.296, don Francisco Badía.

Desde el número 7.298, don Ramón Martínez Piqueras, hasta el 7.312, don Ramón Piró Bellet.

Desde el número 7.314, don Sabas Fernández, hasta el 7.322, don José Cela Dapena.

Desde el número, 7.323, don José Posada Benitez, hasta el 7.336, don Anselmo Ibáñez.

Desde el número 7.337, don José García Jimeno, hasta el 7.427, don Santiago Llamas Rabanal; el 7.428, don Marcelo de Celis Gil.

Desde el número 7.429, don Ovidio Muñiz Sánchez, hasta el 7.431, don José Rubiales Soria; los 7.432 y 7.433, don Manuel Viso y don Eugundio Pérez Martín.

Desde el número 7.434, don Ezequiel de la Rosa, hasta el 7.473, don Mariano Montero Galán.

Desde el número 7.474, don Benito Galindo, hasta el 7.477, don Arturo Ferré.

Desde el número 7.478, don Jesús Pastor Mancho, hasta el 7.496, don José Castillo Ortega.

Desde el número 7.497, don Agapito Amo Aparicio, hasta el 7.500, don Patricio Vázquez Gómez.

Desde el número 7.501, don Antonio Morán, hasta el 7.606, don Francisco Forment Serrano.

Desde el número 7.607, don Isaac Ruiz Domínguez, hasta el 7.609, don Jaime Llorca y Llorca.

Desde el número 7.610, don José Lizón Pertura, hasta el 7.333, don Eulogio Fernández Fernández.

Desde el número 7.635, don Joaquín Vidal Bonet, hasta el 7.748, don Fernando Llin Soler.

Desde el número 7.750, don Manuel Reinante, hasta el 7.758, don Isidro León Martínez.

Desde el número 7.759, don Mauricio García Samavilla, hasta el 7.816, don Julio de Anta Salvador.

Desde el número 7.818, don Luis Alonso Ortega, hasta el 7.841, don Manuel Luna Rivera, y los números 7.843 y 7.844, don David Jiménez Avendaño y don Fernando Calvo de la Fuente.

Desde el número 7.846, don Calixto

Urgel Bueno, hasta el 7.944, don José Rodríguez García.

Desde el número 7.946, don Julio Añtúnez, hasta el 8.009, don Francisco Pelegrín Rubio.

Desde el número 8.011, don Juan Cortés González, hasta el 8.020, don Segismundo Martín Julián.

Desde el número 8.022, don Salvador Vicéns Feliú, hasta el 8.040, don Manuel Fernández Solé.

Desde el número 8.042, don Antonio Pinto Mínguez, hasta el 8.078, don Santiago Dionisio Gil, y el 8.078 bis, don Antonio Moure Baños.

Desde el número 8.079, don Ignacio Salvador Aldea, hasta el 8.134, don Constantino García Rodríguez, y el

Desde el número 1.323, don José Po-8,134 bis, don Martín Moreno Domínguez.

Desde el número 8.135, don Luis Cañadas Martínez, hasta el 8.214, don Pedro T. Martínez.

Desde el número 8.216, don Vicente Viñuelas Ortiz, hasta el 8.273, don Julio Martín Fernández de B.

Desde el número 8.275, don Domingo Moreno, hasta el 8.286, don Luis Villaverde.

Total, 1.740.

2.º Que las Secciones administrativas procedan con urgencia a extender en los títulos administrativos de los interesados las oportunas diligencias de ascenso, exigiéndoles el reintegro establecido por la vigente ley del Timbre.

Asimismo les incluyan en nómina con el nuevo haber, acreditándoles también las diferencias de sueldo que tienen devengadas. A estos efectos, tendrán presente que los ascensos que han

sido baja con posterioridad a primero de septiembre último sólo tienen derecho a las diferencias de sueldo hasta el día de su cese, y que los reingresados después de la indicada fecha de primero de septiembre comenzarán a percibir el nuevo sueldo desde el día de la posesión.

3.º Confía este Ministerio que, tanto los Jefes como los funcionarios de las Secciones administrativas desplegarán en este asunto el mayor celo y actividad, con el fin de evitar pasen a ejercicios cerrados los haberes devengados durante el presente año. ("Gaceta" 15 noviembre.)



**Es usted
bonita**

pero las canas la envejecen. Use Vd. la tintura

NOGALIA

instantánea; de toda confianza; con certificados oficiales de ser inofensiva. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido.

En Perfumerías
y Droguerías.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se han resuelto expedientes:

Declarando jubilados a don Ildefonso Manjón, Maestro de Santa Eulalia de Ubeda (Jaén); a don Juan San José, de Armenteras (Salamanca); a doña Manuela Sofía Meléndez, de Corrales (Sevilla); a doña Josefa Mozo Toribio, de Mata de Ledesma (Salamanca); a doña María González Angiano, de Lozayuela (Madrid), y a don Manuel Gómez López, de Villasanta (Coruña).

Concediendo la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Ortensia Riera González, de Puzón de Llanes (Oviedo).

Concediendo dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a don Pedro Yepes Alcoba.

Levantando inclusión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a doña

Emilia Fernández Naves, de Villangas (Oviedo).

Concediendo el indulto solicitado por don José Adrián Pocino, Maestro que fué de San Juan de las Fons (Gerona).

Concediendo la licencia ilimitada a doña Remedios Condom Vidal y a doña Anastasia de la Fuente Alvarez.

Rehabilitando el nombramiento de doña Juana Moreno Rodríguez, para la sección de la Escuela graduada de Aldeanueva del Camino (Cáceres), y de doña Esperanza Goig Camp para la Escuela mixta de Castell de Cabres (Castellón).

Acreditando los dos tercios del sueldo de entrada de la cátedra de Historia vacante en la Normal de Maestros de Zamora, al auxiliar don Alfonso Marín Miguel.

Disponiendo se abonen 1.500 pesetas anuales de gratificación a don Luis Abenza Rodríguez, ayudante de la de Alicante.

Noticias varias

De Burgos.—Los cursillistas de Burgos han dado a la Prensa de aquella capital, la siguiente nota:

"Habiéndose aplazado los Cursillos hasta el viernes 13, a las ocho y media de la mañana, asistió la totalidad de los cursillistas por si por casualidad comenzaban los ejercicios anunciados.

Los grupos se estacionaron ante las puertas de la Normal y por unánime acuerdo determinaron por solidaridad con los compañeros de todas España no asistir a los Cursillos en señal de protesta por las disposiciones que encierra el decreto y por haber sido encarceladas varias directivas de otras provincias.

Nos vimos gratamente sorprendidos ante el lujo extraordinario de fuerza pública que en actitud expectante observaba la nuestra.

No hubo nota discordante por parte de ningún cursillista, pues todos, pacíficamente, se limitaron a pasear comentando favorablemente la correctísima actitud.

Hemos dado la simpática nota de unión y compañerismo y hacemos votos por que nuestras justas peticiones sean, sin apelar a ningún extremismo, atendidas conforme a nuestras aspiraciones."

—El Tribunal de los Cursillos ha seguido sus trabajos de acuerdo con las órdenes de la Dirección general con las 36 señoritas que han entrado. En una nota oficiosa del Tribunal hace constar que vista la actitud incomprensible de los cursillistas "con verdadero sentimiento pero con una decisión máxima e inquebrantable acordó eliminar del Cursillo a los que no entraron en clase oportunamente." Por su parte el Consejo provincial ha acordado dar por nulos todos los permisos concedidos para acudir a los Cursillos a los que sirven Escuelas en propiedad o interinamente y no se han presentado a las lecciones y conferencias.

De Coruña.—Leemos en un periódico de Galicia:

"El Tribunal de los Cursillos de La Coruña excluyó absolutamente a todos los cursillistas.

La instancia dirigida al ministro por los cursillistas coruñeses pide que se proponga un medio de perfeccionamiento distinto del actual; que sean aprobados todos cuantos aspirantes demuestren aptitud; que los Cursillos sean de menor duración por la escasez de medios económicos y que los licenciados en Filosofía y Ciencias tengan que cursar dos años de prácticas y aprobar las asignaturas correspondientes para entrar en estos exámenes."

—Cumpliendo órdenes de la Superioridad se ha hecho un nuevo llamamiento.

tomándose todas las precauciones gubernativas para hacer respetar la libertad y seguridad de quienes quieran acudir a las conferencias.

De Lérida.—La Sección provincial de Primera enseñanza ha publicado esta relación de las escuelas nacionales que se hallan vacantes en esta provincia para su provisión interina, las cuales pueden ser solicitadas por los señores Maestros y Maestras que se hallen en condiciones

Vacantes para Maestro: 1, Vila (Arrós y Vila); 2, Camarasa; 3, Castelló de Farfana; 4, Gerri de la Sal; 5, Arbeca; 6, Cubells; 7, Torre Tamurcia; 8, Durro; 9, Ossera; 10, Escart (Escaló); 11, Montesquiú (Orcau); 12, Claravalls; 13, Aytona, sección graduada; 14, Aytona, sección graduada; 15, Juneda, sección graduada; 16, Auberola (Tragó de Nogueira), substitución; 17, Alzamora, substitución; 18, Valldarques, substitución, y 19, Pont de Claverol.

Vacantes para Maestra: 1, Albet (Vall de Castellbó); 2, Santa Lucía (Mur); 3, Montanisell; 4, Enviny; 5, Srilavall (Barruera); 6, Durro; 7, Vallbona de las Monjas; 8, Cambrils (Oden); 9, Masalcoreig; 10, Montesclado (Farrera); 11, Solerás; 12, Escuña; 13, Viella; 14, Aytona, sección graduada; 15, Juneda, sección graduada; 16, Juneda, sección graduada; 17, Guardia de Tremp, substitución y 18, Talladell, substitución.

De Navarra.—En la sesión última tomó posesión del cargo de secretario del Consejo provincial don Benigno Janín, por cese de don Florencio Onsaló, en virtud de jubilación, a quien el Consejo quiere hacer público objeto de estima y admiración.

Además se tomaron los siguientes acuerdos: Autorizar el funcionamiento provisional del Colegio que dirige en Tafalla Sor Lorenza Erramuspe, Superiora de las Hijas de la Cruz; conceder licencia por enfermo a don Cleto Rojo, Maestro de Arruazu, y para atender a su alumbramiento a doña Victoria Ocariz, de Irurozqui; autorizar al secretario para que despache cuantas incidencias sean trámite y consulta, dando cuenta al Consejo en la primera sesión y nombrar, con carácter interino a los siguientes Maestros: Doña María Luisa Nicolás, para Pamplona; doña Juana Abrego, para Pamplona; doña Ana Jenara Martínez, para Arive; doña Cristina Martín, para Obanos; doña María Pilar Jorge, para Caparrosa; doña María Ezcúrdia, para Cintruénigo; doña Cecilia Sánchez, para Murillo el Fruto; doña María del Carmen Altares, para Orbaiceta (Fábrica); doña Victoria Bergara, para Orbaiceta; doña Encarnación Machinandarena, para Bearzun; doña María del Carmen Echániz, para Fúnes; doña Facunda Flamarique, para Tudela; doña Idefonsa Ulibarri, para Valtie-

rra; doña Felisa Sebastián, para Ujué; doña Pilar Hernando, para Castejón; doña Primitiva Lapuente, para Alsasua; doña Fructuosa Alvarez, para Ablitas; doña Concepción Huerta, para Cabanillas, doña Alejandra Goñi, para Larumbe; don Luis Nágore, para Leiza; don Pedro Goñi, para Castejón; don José Berrade Iturbide, para Ujué; don José A. Berrade Ayesa, para Murillo el Fruto; don Tomás Echeverría, para Caparrosa; don Jenaro Vidégain, para Fúnes; don Lucio Soto, para Igúzquiza; don Manuel López, para Mendavia; don José Irurre, para Zubiri; don Daniel Goñi, para Tudela; don Luis Vázquez, para San Martín de Unx; don Pedro Azcona, para Oco; don Saturnino Paternain, para Legasa y don Esteban Martínez, para Cabanillas.

Las cinco primeras son opositoras-cursillistas, que han obtenido plaza recientemente. Las demás cursillistas, hasta el número 17 aprobadas con derecho a plaza, ya sirven interinidad, y doña Resurrección Larrea ocupará la de Artajona, a su petición, que ha de ser prevista inmediatamente.

Para general conocimiento se hace saber que el Consejo acordó en su primera sesión, atenerse rigurosamente en la provisión de interinidades a las listas formadas con los aspirantes, teniendo en cuenta el tiempo de servicios prestados anteriormente y la antigüedad de la solicitud, salvo en aquellos casos de verdadera excepción cuyas circunstancias apreciará el Consejo con el espíritu de justicia que es su norma e inspirándose en los altos intereses de la enseñanza que se le han encomendado.

—El Consejo provincial ha publicado una circular dando instrucciones para que se proceda con la mayor urgencia a la constitución de los Consejos locales en las poblaciones que aún no lo han hecho.

—Leemos en la Prensa de Pamplona: "El sábado por la mañana, y cuando los cursillistas del Magisterio iban a entrar a la Escuela Normal se presentaron veintidós individuos de Zaragoza que llegaron en un autobús, promoviendo la perturbación consiguiente y dando gritos subversivos.

Ante esta actitud de los cursillistas, el presidente del Tribunal comunicó lo que ocurría al gobernador y éste ordenó la salida de varios guardias para el lugar del suceso, con objeto de detener a los perturbadores.

Al mismo tiempo, otro grupo de cursillistas asaltaba las escuelas de San Francisco, insultando a las profesoras y cometiendo otros desmanes.

Los guardias de Seguridad detuvieron a veintidós individuos de Zaragoza y a cinco o seis cursillistas de Pamplona significados como alborotadores. Los dete-

nidos fueron conducidos a la Comisaría, donde se les fichó.

El gobernador dió cuenta al ministro de lo sucedido, recibiendo la orden de que hiciera regresar a Zaragoza a los perturbadores en el mismo autobús en que habían llegado.

Se han suspendido las clases hasta recibir órdenes del ministro de Instrucción pública."

De Oviedo.—Se han dado a los cursillistas por el tribunal las siguientes instrucciones:

Cada opositor vendrá provisto de lo necesario para redactar sus notas; pliego de papel completo, sobre blanco de medio pliego, pluma estilográfica o lápiz tinta, etc. No admitiéndose cuartillas sueltas, ni otra clase de lápices que los citados.

En la cabeza de cada pliego pondrán su nombre y apellidos, número de la lista y grupo a que pertenece, y lo mismo en los sobres.

Estas instrucciones se tendrán en cuenta tanto en las lecciones modelo de la mañana como para las clases teóricas de la tarde.

—Nos comunican telegráficamente que ayer entraron todos los cursillistas con absoluta normalidad.

De Pontevedra.—Había partidarios de seguir la abstención, pero llegada la hora de comenzar las lecciones entraron casi todos y el conflicto está terminado.

De Zaragoza.—El Consejo provincial ha aprobado el almanaque que ha de regir en todas las escuelas nacionales de Zaragoza y su provincia en la siguiente forma:

Las horas de clase desde el 16 de septiembre al 30 de abril serán: sesión de la mañana, de nueve a doce; ídem de la tarde, de dos a cuatro.

El resto del año, por la mañana, de

ocho a once, y por la tarde, de tres a cinco.

Quedan suprimidas en todas las escuelas de la provincia las sesiones únicas diarias, cuyos Maestros se sujetarán al expresado horario; pero podrán autorizarse siempre que lo pidan los Maestros y el Consejo resolverá en cada caso particular.

En la capital y pueblos de la provincia que a juicio de los Consejos locales según circunstancias especiales de la localidad se considere oportuno que las horas de entrada a las clases sean por la mañana a las ocho y media y por la tarde a las dos y media, podrán determinarse así por los mismos.

En toda clase cuya duración llegue a tres horas, habrá un descanso intermedio de quince minutos, que los alumnos dedicarán al recreo, bajo la dirección y vigilancia de sus profesores (juegos infantiles y ejercicios gimnásticos).

Queda autorizada la vacación de los jueves por la tarde, siempre que no haya día festivo en la semana.

Los días de clase durante el curso escolar serán 235 y los de asueto y vacación se distribuirán en la siguiente forma: vacaciones de verano, desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto, ambos inclusive; de Navidad, desde el 23 de diciembre al 2 de enero.

Fiestas nacionales: la de la República, la del Trabajo y Fiesta de la Raza.

Fiestas religiosas, mientras por la superioridad no se determine otra cosa, el día de Reyes, San José, miércoles, jueves, viernes y sábado Santo y lunes de Pascua de Resurrección, Ascensión, Corpus Christi, San Pedro y San Pablo, Todos los Santos e Inmaculada Concepción de María. Fiestas locales, tres días.

—Cumpliendo órdenes superiores, el Tribunal ha publicado la siguiente convocatoria:

"Por orden del ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza, se convoca a todos los cursillistas que figuran en la lista de admitidos, a partir del número 301 (don Fausto López Salvo) en adelante, para que concurran el día 18 del actual, a las tres de la tarde, a los locales que ocupaba la Escuela Normal de Maestras (plaza de Castelar), con objeto de proceder al acto de pasar lista y completar los expedientes; debiendo advertir que los que no acudan a este llamamiento quedarán excluidos del Cursillo."

CRONICA GENERAL

DIA 15 DE NOVIEMBRE

Madrid: El Ministerio de Estado ha facilitado una nota sobre el comercio con Francia. Dice que no se pondrán trabas a la exportación española. Los vitivinicultores estiman oneroso para sus vinos el nuevo arancel. En Barcelona el convenio produjo mala impresión. Los generales González Carrasco y Llanos han pasado a la reserva por haberseles aplicado la ley de Defensa de la República. En la plantilla de Correos se ha hecho una reducción de 306 plazas. Ha sido prorrogado el estampillado de billetes hasta el 31 de enero. Se ha creado el Registro de importaciones. Para París salió el ministro de Estado. Se dice que el señor Ortega Gasset (don José) va a formar un nuevo partido político. El señor Domingo, ministro de Instrucción, dió cuenta de las conclusiones de una Asamblea celebrada en Atenas, para la conservación y restauración de monumentos artísticos en el sentido de conservarles el sabor típico y no demorar aquellas obras de imprescindible necesidad.

—Continúan las detenciones por el supuesto complot monárquico; entre los detenidos hay dos militares a quienes se les aplicará la ley de Defensa de la República. En la iglesia de la Concepción también fueron detenidos unos individuos en la madrugada del domingo. Dijeron que atendían a la custodia del templo. El señor Galarza quitó importancia al asunto. Los cursillistas proyectan una reunión en el Salón Olimpia para concretar sus peticiones al ministro de Instrucción, respecto a las actuales oposiciones o cursillos. Se ha dispuesto que los directores de Normal y los Inspectores de Primera enseñanza visiten durante las próximas vacaciones centros similares del extranjero, para lo cual, se les llamará a una reunión previa en Madrid.

—Los propietarios de taxis se proponen presentar hoy el oficio anunciador de la huelga del ramo. Piden al Ayuntamiento que regule el número de coches de servicio con arreglo a un

(2)

DE GRAN INTERES PEDAGOGICO

Adopte usted el método de lectura y los cuadernos de escritura



Enseñanza simultánea de la Lectura, Escritura y Dibujo.

Precio del Catón: 9 pesetas docena.

Precio de los cuadernos: 8 pesetas ciento, sin cubiertas (cosidos), y 10 pesetas ciento, con cubiertas.

Pídalos a su librero o dirijase a Librería Ferrandis, P. Mirasol, 3, Valencia. Envío especial de muestra: Remitiendo a la citada casa 85 céntimos en sellos de correo, recibirá usted por correo, certificado, un ejemplar del

Catón, y los cinco cuadernos.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta líneas.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

acuerdo interministerial. La contribución para cada taxi ha aumentado en 767 pesetas al año. La sección de Ciencias Económicas del Ateneo de Madrid va a inaugurar un curso para discutir la reforma agraria. Invita a las entidades agrícolas y a los diputados agrarios. Se ha celebrado la Asamblea nacional de Padres de Familia. Trató de cooperar con otras asociaciones para atender a los hijos alejados del hogar. También se pronunció la Asamblea contra la coeducación. Finalmente pidió el reparto proporcional del presupuesto de Instrucción Pública.

Moneda: Francos franceses, 45,30; francos suizos, 225,40; libras, 44,00; dólares, 11,55, y marcos oro, 2,74.

Provincias: Ha comenzado la Asamblea de la Derecha Regional valenciana con mil representantes de Levante. Tiene unos veinte mil afiliados. Constituirá dicha agrupación un sector obrero. La Asociación Femenina de Educación ciudadana, de Salamanca, ha inaugurado en Salamanca un curso de conferencias sociales. El arquitecto señor Fernández Balbuena, perteneciente al Ayuntamiento de Madrid, cayó al mar en la travesía Palma-Barcelona y resultó ahogado. Se ha iniciado en Vigo una suscripción para desempeñar las ropas de los pobres.

—Han sido multados en Bilbao más

de 200 comerciantes por haber cerrado con motivo de los funerales del sacerdote asesinado. Ha dado una conferencia sobre la futura Constitución española, en Barcelona, el profesor Trias de Bes. Dijo que los preceptos antirreligiosos eran un atentado al derecho, a la libertad, a la democracia y a la conciencia universal. Añadió que se había hecho para la familia española una excepción en el mundo. A su juicio la Constitución alemana, de tipo socialista, garantiza mejor la propiedad. Se habla de enviar a la ciudad Condal misioneros protestantes aprovechando la crisis religiosa en la enseñanza. La U. G. T. se ha pronunciado contra la Generalitat. Continúa la huelga de barberos. Todas las tiendas de un mercado de Santa Catalina han sido multadas por tener sus balanzas faltas de peso. A causa de una falsa maniobra volcó una camioneta pereciendo dos personas.

Extranjero: Han ocurrido desórdenes en Darmstadt originándose colisiones entre racistas y comunistas, verificando la policía 200 detenciones. Ha salido para Europa a bordo del "Aquitania" el señor Bennet, primer ministro del Canadá. El Japón mediante ultimátum a las tropas chinas les ha concedido un plazo de diez días para la evacuación

de la cuenca del Nonni. Se dice que Japón pretende proclamar emperador de Mandchuria al que lo fué de China. En Tokio se han pronunciado contra los acuerdos de la S. de N.

—Ha sido castigado un Maestro comunista francés Mr. Boyer por haber dado a un discípulo cuyo un folleto de propaganda. Se ha hundido una escuela en Nápoles. Perecieron dos mujeres y dos niños. Para estudiar la situación de Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador va a reunirse una conferencia bancaria. El patriarca cismático J. Jorge Joaquín Pérez, jefe de la Iglesia cismática mejicana, ha abjurado antes de morir y se ha retractado de sus escritos. Finlandia ha decidido liquidar varias empresas del Estado convirtiéndolas en sociedades por acciones. El "Zeppelin" no hará más viajes por ahora. Va a ser desmontado y revisado.

—Se ha inaugurado en Lyon la catedral de la Paz. En Dantzig se ha organizado una Lotería en beneficio de los ciegos de la guerra. En Polonia han organizado disturbios los antisemitas y en Cracovia fueron saqueados comercios judíos. Se ha perdido en Austria el acta de abdicación de los Habsburgos.

FRANQUEO CONCERTADO

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Talleres: Calle de la Colegiata, 7.

Oficinas: Calle de Quevedo, 7.